

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Madrid.—Miércoles 16 de Abril de 1913.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

## BANQUETE DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

# DISCURSO POLÍTICO DEL CONDE DE ROMANONES

Anoche se celebró en el Palace Hôtel el banquete con que los diputados provinciales liberales de España han obsequiado al Presidente del Consejo de Ministros, señor conde de Romanones.

### El decorado.

El aspecto que presentaba el salón era hermosísimo. Las flores constituían su adorno, habiendo realizado el jardinero mayor del Ayuntamiento, D. Cecilio Rodríguez, una bella labor con plantas y flores. Multitud de cestos con rosas, claveles y azahares adornaban las mesas.

La decoración floral ha sido dirigida por el artista valenciano D. Julio Cebrán y Mezquina, ayudado por los jóvenes pintores y escultores valencianos Sres. Navas, Navarro, Mayú, Marcos y Rubio.

Detrás de la mesa presidencial alzabase, sobre amplio pedestal adornado con terciopelo carmesí, en el que brillaba el escudo de la Diputación provincial de Madrid, una monumental corbeille de flores, remitida por los diputados de Valencia, y que fue enviada al terminarse el acto a la distinguida esposa del Presidente del Consejo de Ministros.

Frente a la mesa de la presidencia alzabase otro pedestal con las iniciales del conde de Romanones formadas con flores naturales.

### El álbum.

La Diputación de Madrid entregó al Presidente del Consejo de Ministros un artístico álbum con los nombres de todos los diputados provinciales de España.

El álbum llevaba la siguiente dedicatoria: «Al excelentísimo señor conde de Romanones, recuerdo de amistad cariñosa y leal adhesión política.»

Las firmas que lleva el álbum han sido estampadas con una hermosa pluma de oro, adornada con chispas brillantes.

### La mesa presidencial.

La mesa presidencial fué ocupada en la siguiente forma:

A la derecha del Presidente del Consejo de Ministros tomaron asiento el ministro de la Gobernación, Sr. Alba; D. Arturo Soria, presidente de la Diputación de Albacete, señor Aguilar, presidente de Alicante, Sr. Asensio, presidente de Almería, Sr. Baños, presidente de Badajoz, Sr. Benito Moreno, presidente de Burgos, Sr. Borrega, presidente de Cádiz, Sr. Castelló, presidente de Canarias, Sr. Chavarri, presidente de Ciudad Real, Sr. Durán, presidente de Cuenca, presidentes de Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca y León.

A la izquierda del Presidente del Consejo de Ministros se sentaron el presidente de la Diputación provincial de Madrid, el subsecretario de Gobernación, Sr. Navarro Reverter y Gómez (D. Juan); Sr. Segura, presidente de la Diputación de Zaragoza, Sr. Martínez Carcaña, presidente de Vizcaya, Sr. Sauquillo, presidente de Valladolid, Sr. Sáez, presidente de Valencia, Sr. Matesanz, presidente de Toledo, Sr. De la Prida, presidente de Sevilla, Sr. Larroca, presidente de Salamanca, Sr. Freire, presidente de Pontevedra, Sr. F. Rodríguez, presidente de Oviedo, Sr. Fernández (D. Clemente), presidente de Málaga; presidentes de Lugo, Lérida y Jaén.

### La entrada del conde.

Al presentarse en el salón el Presidente del Consejo de Ministros resonó una nutrida salva de aplausos, dándose unánimes vivas al Rey y al jefe del partido liberal.

### El menú.

En el artístico menú ideado por los señores Díaz Agero y Soria aparecían los escudos de todas las provincias de España rodeando un magnífico retrato del conde de Romanones.

La comida fué servida con arreglo a la siguiente minuta:

Puré embajador.—Salmón a la rusa.—Timbal a la Grimaldi.—Solomillo a la Richelieu.—Patatas a las finas hierbas.—Espárragos de Aranjuez, salsa muselina.—Perdices a la gelatina.—Ensalada mimosas.—Helado palace.—Pastel mil hojas.—Frutas.

### Vinos.

Rioja estilo Sauternes.—Rioja López Heredia.—Champagne Moët et Chandon.—Agua de Vittel.—Café y licores.

### La Comisión organizadora.

La Comisión organizadora del banquete, compuesta por los Sres. Díaz Agero, Sehra, Soria y Martínez Gardeña, recibió unánimes felicitaciones por su meritoria labor.

### Comensales y adheridos.

Los diputados que asistieron al banquete fueron 507, y 150 los adheridos.

### Cartas y telegramas.

Durante la comida se recibieron centenares de cartas, telefonemas y telegramas adhiriéndose al acto.

### Los discursos.

Al escanciarse el champagne, multitud de señores, diputados y concejales invadieron el salón, ansiosos de escuchar las declaraciones del jefe del Gobierno.

La Comisión organizadora había acordado que sólo hubiera dos discursos: el del presi-

dente de la Diputación provincial de Madrid y el del conde de Romanones.

Inicio los brindis el primero de los citados señores.

### El Sr. Díaz Agero.

Señores: Perdonad que breves instantes selle vuestros labios el último de vosotros, ya que deberes ineludibles me lo imponen, en nombre de los organizadores de este acto, los diputados provinciales liberales de la capital de España.

Mis primeras frases, dirigidas con el corazón al ilustre festejado, señor conde de Romanones, han de ser para ofrecerle este tributo de respeto, de cariño y de incondicional adhesión a su personalidad y a la política liberal en él representada.

Que para todos constituye este acontecimiento motivo de orgullo y de satisfacción inmensa, lo dice clara y elocuentemente el número de dignísimos compañeros que sus ojos contemplan al rendirle con su presencia tan merecido homenaje.

Este acto, solemne y trascendental, al que unánimemente habéis acudido respondiendo a nuestra iniciativa, no en Comisiones de nuestras hermanas de provincias, sino con vuestro concurso personal, abandonando tal vez deberes y atenciones ineludibles, es una prueba patente de la fe de nuestros ideales en pro de la Monarquía, del partido liberal español, que demuestra lo unido y compacto que se halla, y del ilustre jefe del Gobierno, señor conde de Romanones.

En momentos bien críticos para la política liberal española este dignísimo hombre público, sacrificando su independencia social por amor a su partido, a su Rey y a su Patria, empuja las riendas del Gobierno, con aplauso unánime de toda la opinión liberal, que reconoce en su talento, su energía y sus altas dotes gubernamentales la personalidad indiscutible para proseguir la labor de los que comulgaron en sus mismos ideales, y que no desmaya y se pone al servicio de la nación acudiendo los elementos de más amplio espíritu liberal.

¿Y cómo ha respondido la opinión pública a esta designación de la egregia prerrogativa? Bien lo sabéis todos; muy recientemente pruebas han dado a los aquí presentes esa opinión, que en su último sufragio emitió el voto en pro de la causa liberal, dirigida por esta ilustre personalidad, obteniendo una extraordinaria mayoría, que sirve como cimentación de la omnímoda confianza que le inspiraba para acaudillar a nuestro partido. (Muy bien, muy bien.)

Esta fué precisamente la causa de nuestra iniciativa para el tributo que hoy rendimos al Presidente del Consejo de Ministros en aras al triunfo de nuestros ideales, presididos por el insigne jefe que nos escucha; pero pareciéndonos a los de Madrid muy pequeño el marco de esta iniciativa al reducirse sólo a nosotros para lo que merecía la ilustre personalidad del señor conde de Romanones, acudimos a vuestra cooperación, teniendo el orgullo de que todos hayáis respondido con el entusiasmo inherente a la más completa identificación. (Muy bien.)

Y ahora, queridos compañeros, permitidme que intercale en el ofrecimiento de este homenaje algo que dice relación con las Corporaciones que nos honramos representando.

Hay quien cree que estos organismos provinciales están llamados a desaparecer por ineficaces e innecesarios; quizá porque, embebidos en la ardua tarea de la Administración provincial, parecen no dar señales de vida y que los sagrados intereses a ellos encomendados los aisla de la candente popularidad; pero los que tal opinan aparentan ignorar que las Diputaciones provinciales, creadas por la naturaleza u originadas por la ley, son entidades necesarias y convenientes para el desarrollo de la vida nacional, organismos intermedios que garantizan el cumplimiento de las leyes, dan unidad a la Patria dentro de la variedad de las regiones, y sin esta armonía no es posible la vida normal del Estado.

Cuántas medidas y reformas tiendan, pues, a fortalecer la vida de las Diputaciones provinciales y a generalizar el concepto de su utilidad resultarán convenientes y provechosas para el Estado y labor patriótica para sus súbditos.

Entendiéndolo así, y creyendo que en este camino puede servir de poderoso estímulo la unión de las diferentes fuerzas liberales de todas las provincias del reino, no dudamos en asociar a todas a este homenaje de adhesión y respeto al ilustre Presidente del Consejo de Ministros, que dirige y representa al partido liberal. (Aplausos.)

Con un mismo y bien meditado programa, y obedeciendo a una acción común, podemos tener la satisfacción de influir directa y poderosamente en el desarrollo de las Diputaciones provinciales, y por ende en la prosperidad de la nación, alcanzando con actos de positivo valor el prestigio debido ante la opinión pública.

Una mayor descentralización que permita a cada región poner a tributo las fuerzas del país para realizar los fines que le interesa es, a no dudar, el principal factor. Pero aun dentro de la legislación vigente pueden obtenerse mejoras que favorezcan el esplendor de las Diputaciones provinciales, consiguién-

do que sucesivas disposiciones del Poder central no disminuyan los ingresos de estas Corporaciones y ataquen su autonomía en los puntos esenciales para la buena marcha de la Administración.

Al sucede con la generalidad de los servicios que corren a su cargo, de práctica difícil, si no imposible, por esta aludida causa.

Librar a la Beneficencia provincial del tratamiento y cuidado de aquellas enfermedades crónicas incurables, que deben correr a cargo de la Beneficencia general y pública; respetar sus iniciativas en materia de enseñanza e instrucción, separando de su cuenta las que correspondan al Estado por la enseñanza universitaria; simplificaciones y reformas en la ley de Reclutamiento, con garantía de justicia e imparcialidad; poner a su cuidado todos los organismos provinciales que hoy sufraga y en los que no interviene, sean de Fomento, Instrucción pública ó de otra clase; auxiliar económicamente la multiplicación de sus vías de comunicación y transporte, y el respeto debido a todo aquello que significa mejora y prosperidad de la nación, eso es lo que podemos conseguir con la voluntad de todos nosotros.

Perdonad, queridos compañeros, que, sugestionado por la constante idea de la mejora y perfeccionamiento de los intereses públicos, no me haya podido sustraer a esta sucinta exposición del ideal común, aprovechando este momento de encontrarnos fraternalmente congregados alrededor de la ilustre personalidad que más puede contribuir a la realización de tan nobles aspiraciones.

Réstame, queridos compañeros, unir en un estrecho abrazo la solicitud con que habéis acudido a nuestro llamamiento, atraídos por el entusiasmo que en todos nosotros despierta la figura prestigiosa y atrayente del conde de Romanones. (Aplausos.)

La Diputación provincial de Madrid envía un fraternal saludo a todas las provincias hermanas, sin olvidar a aquellos compañeros liberales que no han podido acudir, contra su voluntad, a este acto tan simpático y trascendental, al que enviaron su más entusiasta adhesión.

Otro saludo muy afectuoso, en nombre de todos vosotros, al señor ministro de la Gobernación, que nos honra con su presencia... (Aplausos) apareciendo en este momento y en este sitio como representante genuino en el Gobierno de todo lo que se refiere a las Diputaciones provinciales.

Breves palabras, señor conde de Romanones, pues todos estamos anhelantes de oír su elocuente y autorizada voz; si he de decirle que todos los aquí reunidos y todos los que no han podido concurrir, todos están completamente a su lado (Grandes aplausos); todos se hallan a su lado, señor conde de Romanones, con la esperanza alentadora de que su gestión liberal se imprima con letras indelebiles en la historia patria para bien de la nación de la Monarquía. (Muchos aplausos.)

Y no puedo terminar sin expresar, y en esto creo que interpreto la voluntad de todos vosotros, los sentimientos de la más viva indignación por el atentado que en el solemne día de la jura de la bandera se perpetró en la persona augusta de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (Vivas al Rey; grandes aplausos), y la alegría honda y llena de emoción que sentimos todos al ver, una vez más, salvada su preciosa vida. (Nuevos y repetidos vivas al Rey.)

Por encima de los odios y de las pasiones perversas que en todas partes laboran por la destrucción del orden social, por encima de todo eso están, en nuestra hidalga España, el amor sin límites, el respeto profundo y la adhesión incondicional con que los súbditos de nuestro Rey sabremos formar coraza inexpugnable para defender su gallarda y valiente figura.

Señores: ¡Viva España! ¡Viva el Rey! (Vivas al Rey; grandes y nutridos aplausos.)

### El conde de Romanones

#### Condenación del atentado.

No podrían mis labios pronunciar palabra alguna si las primeras no fueran de condenación, la más enérgica, al unísono de la que sienten todos los hombres honrados, ante el bárbaro atentado dirigido el domingo contra S. M. el Rey; condenación no sólo para los autores; condenación, si cabe, más tremenda contra aquellos que, por una serie repetida de actos, por la sugestión que ejercen sobre espíritus exaltados, sobre entes amorales, resultan los verdaderos responsables de hecho tan abominable, hecho que prueba hasta dónde llega la maldad humana, qué grados alcanza el valor sereno y admirable de nuestro Rey. (Aplausos.)

Y libre ya el espíritu del sentimiento que nos domina, olvidemos, señores, por unos instantes las preocupaciones que nos persiguen con negras pesadillas.

#### Significación del banquete.

Es éste para mí, señores diputados provinciales de toda España, amigos míos muy queridos, momento, por lo grato, inolvidable, y, por lo que significa vuestra presencia, de emoción intensa de gratitud, que siempre subsis-

tirá. Habéis abandonado vuestras casas, habéis efectuado algunos largo viaje para realizar este acto, ofreciéndome un testimonio de efusiva amistad que llega a lo más profundo de mi alma; lo agradezco y lo estimo, no por lo que pueda tener de vanagloria ni de halago a mi modesta persona, sino por la significación evidente que encierra, por la gran fuerza que en este acto se concentra y se pone abiertamente a mi lado en estos momentos difíciles, lo cual me sirve de poderoso aliento para luchar contra los obstáculos que se presentan en las actuales circunstancias para hacer frente a las responsabilidades que me abruma, para suplir, en fin, con todo lo que vosotros representáis, el vigor, la sustancia del partido liberal, lo mucho que a mí me falta. (No, no.)

Representáis, señores, el nervio de nuestra organización política; sois el elemento que enlaza la vida municipal con la representación parlamentaria; sois el origen y fundamento de ésta; sois la concreción política de las aspiraciones, del sentir y de la fuerza de nuestro partido en todo el territorio nacional; yo agradezco, repito, muy de veras a los diputados provinciales de Madrid la iniciativa que tuvieron de ofrecermos este banquete; pero les estimo aún más la feliz idea de haberos invitado a concurrir a él, feliz iniciativa que da por resultado el que estéis aquí todos reunidos, el que no haya ninguna de las cuarenta y nueve provincias de España que deje de tener su representación, ni aun las que están separadas de la Península por el mar, aunque tan unidas a la Patria como las restantes por el afecto; feliz iniciativa que viene oportunamente a rectificar olvidos casi sistemáticos que en la centralización de la vida política suelen tenerse con la vida provincial. Nosotros creemos las más de las veces que sólo en Madrid deben buscarse los latidos de la opinión, como si sólo aquí, y aun aquí en círculos muy reducidos, pudiera encontrarse el único órgano de expresión de las aspiraciones, los juicios, las ideas que en definitiva forman el alma y la conciencia colectiva de la España liberal. Por esto, por haber reducido nuestro campo de acción, por habernos olvidado del vigor con que vibra la política provincial, nuestro partido a veces desmaya, nuestra política está falta de aquella fuerza y de aquella espontaneidad, de aquel brio que sólo se obtiene como resultante de la intensa y sincera colaboración de los elementos directivos con todo el organismo. (Grandes aplausos.)

Descentralizar de Madrid la vida política; seguir atentamente los movimientos de opinión que surjan entre nosotros; conocer vuestros nombres; apreciar vuestros servicios, premiarlos y utilizarlos en todas las categorías de la función gubernamental; atender a esos elementos desde el Poder para acrecentar su fuerza, para unirlos, para hacer que prosperen, en suma; hacerlos justicia, para que mañana, en la oposición, sean los instrumentos poderosos, independientes, que dignamente contribuyan a que el partido liberal pueda ser en todos los instantes el factor decisivo de nuestras contiendas políticas; a realizar ese propósito he de dedicar todos mis afanes, para que el partido liberal, el gran partido liberal, cumpla la alta misión que le está confiada, en bien del país, cuya prosperidad es el anhelo de cuantos noblemente intervienen en la vida política; para todo eso no he de regatear sacrificio alguno; por ello me satisface tanto contemplaros aquí reunidos, estableciéndose entre nosotros esa comunión de afectos que, derivados del común ideal, allanan, y si es preciso, imponen en su día el acatamiento a la disciplina y al cumplimiento del deber. Cuando aquel que asume la dirección del Gobierno se halla dotado de condiciones excepcionales, es una personalidad que reúne las más extraordinarias dotes, entonces no es grave pecado desatender lo que requiere la organización del partido y de las fuerzas que lo componen, porque él puede suplirlo todo; puede decir: «El partido soy yo»; la fuerza poderosa de su inteligencia irradiará al resto del organismo, sosteniendo y acrecentando la vitalidad de éste; pero falta yo, como ya os he dicho, de estas condiciones, tengo que preocuparme con atención preferente de cuanto lealmente coopere a fortalecer al partido en todas sus expresiones y factores, aspirando en todo momento a ser su resultante y su intérprete, no imponiéndole mis personales convencimientos, sino procurando recoger aquello que constituye sus estados de conciencia, sus aspiraciones, sus ideales colectivos; inspirar en ellos las decisiones del Gobierno y llevarlos a la realidad de las leyes, y, concretándolos, encauzándolos y dirigiéndolos, sean el día de mañana vuestros anhelos y patrióticos afanes el pensamiento y la doctrina del partido en la oposición. (Aplausos.)

#### La obra del partido liberal.

No necesito recordar las dificultades que se presentaban en aquella hora trágica, nunca bastante llorada, del asesinato del Sr. Canalejas, en que S. M. el Rey me otorgó su regia confianza; pocos hombres habrán llegado a asumir las responsabilidades del Poder en momentos más difíciles; van transcurridos cinco meses que, por la pesadumbre del cargo, me parecen cinco años, y en ellos, después de la etapa parlamentaria, cuya labor ha sido por todos juzgada y no he de detallar ahora, se ha disfrutado una verdadera paz y tran-

quilidad; el orden público se ha mantenido incólume sin necesidad de extremar los resortes de gobierno; nuestra política en Africa ha proseguido con buen éxito por todos reconocido; las huelgas iniciadas han abortado por no tener ambiente propio para desenvolverse; nuestro partido ha demostrado su unión y su disciplina, causa principal de que al acudir a los comicios en las elecciones provinciales haya salido triunfante, habiendo observado el Poder público un respeto absoluto a la voluntad de los electores y a los mandatos de la ley, en forma tal, que constituyen un ejemplo, casi pudiera decir único, en la vida electoral de España; respeto y sinceridad reconocidos por propios y extraños, por amigos y adversarios; la Monarquía ha aumentado aquel ambiente de simpatía y popularidad, de respeto y consideración, dentro y fuera de España, que constituye uno de nuestros más grandes orgullos; nuestros procedimientos de gobierno, inspirados en el criterio más amplio posible, nos permitieron llevar a la firma de S. M. un decreto de indulto; nuestras simpatías por las izquierdas, simpatías que no hay que ocultar, no han producido para la Monarquía aquellos daños que alguien presagiaba; antes por el contrario, estamos en camino de que ésta vaya agrandando cada vez más la ancha y definitiva base sobre la cual se sienta. Y cuanto enumero no creáis que lo pongo en el haber de mis méritos, ni de mis esfuerzos, ni de mi trabajo; ello fuera jactancia impropia de mí; declaro sólo que es el resultado de la cooperación inteligente y fervorosa que los ministros de la Corona me prestan en la obra de gobierno, y que además es la demostración de aquello que casi constituye ya una frase hecha: mi buena estrella. (Risas.) Buena estrella que estuvo a punto de eclipsarse en la tarde del domingo, en aquella hermosa tarde en que todo era sol, entusiasmo y alegría; en que el alma de Madrid, impresionada con el espectáculo hermoso que ofreciera nuestro Ejército, vibraba llena de entusiasmo.

#### No habrá medidas extraordinarias.

No me atrevería a negar la importancia del suceso, ni la preocupación que engendra; pero como el primer deber del que gobierna es la serenidad, elemento indispensable para apreciar las circunstancias, repito hoy las mismas palabras que pronuncié en la Cámara cuando un ilustre representante del país pedía al Gobierno medidas extraordinarias para reprimir y castigar el anarquismo. Nosotros, Gobierno liberal, no tenemos otros procedimientos que aquellos que derivan de la ley, de la justicia y de la libertad: hacer justicia dentro del derecho, sin disminución de la libertad, es lo que proclamamos en todos los momentos, por difíciles que sean. Y cuando afirmo esto no quiero decir que se crea que podamos dudar ni un solo instante de aplicar la ley, por muy dura que resulte, en hacer justicia, aunque ésta sea inexorable e irreparable, no; es que nosotros no podemos adoptar ni los regímenes de excepción, ni las medidas extraordinarias, ni nada que implique una merma de la libertad, aunque sea transitoria, una protesta contra el régimen de la tolerancia y de la transigencia, aunque si estamos dispuestos a que la libertad no se convierta en libertinaje. Podrán ser necesarios otros procedimientos; nosotros no somos infalibles y, por tanto, no podemos proclamar nuestros procedimientos como los únicos buenos y salvadores; pero conscientes de nuestros deberes políticos, lo que decimos es que nosotros no somos el instrumento de gobierno adecuado para practicarlos. (Grandes y nutridos aplausos.)

#### Lo del Catecismo.

Los esfuerzos hechos por gentes que, aprovechando con fines políticos propósitos de gobierno, quieren lanzar sobre nosotros la opinión del mundo católico, no han alcanzado el éxito que se proponían.

Yo reconozco que si no existiera otra España que aquella firmante de los muy numerosos telegramas y protestas que he recibido contra el proyectado decreto sobre enseñanza; si no hubiera otros organismos que aquellos que las han formulado, dignos para mí de la mayor consideración y respeto; si no hubiera más voces que las voces de los fanáticos, entonces tendríamos que reconocer que no representábamos la opinión dominante en España; pero no, esto no es así; al lado de esa España, cuyo valor social y político yo no niego, existe otra, la más numerosa, a mi entender, que, abrigando sentimientos religiosos igualmente arraigados, no está dominada por el fanatismo y no predica la intolancia; que decididamente se muestra partidaria de un espíritu de transigencia y de respeto a la opinión ajena, que constituye hoy la base común a todos los pueblos civilizados y, por tanto, libres; y ese espíritu es solamente lo que deseamos llevar, lo que me propongo llevar a la entraña de nuestras leyes y a la práctica de nuestros costumbres. Eso constituye para nosotros formidables empeño, tan decidido, que declaro que si en él no pudiéramos perseverar, lo consideraría como el fracaso de toda nuestra política. Por eso y nada más que eso es lo que constituye nuestra bandera, y no es poco; ni sectarios y jacobinos, solamente liberales, hemos de procurar en todo momento responder a lo que esa opinión demanda, por considerar que









MARTINEZ RIVAS

Ha fallecido en Madrid el opulento naviero bilbaíno D. José Martínez Rivas, y según nos dicen de Bilbao, ha producido allí gran impresión la noticia. No sólo en la capital de Vizcaya, en todas partes causará hondo sentimiento la inesperada muerte de Sr. Martínez Rivas. Aun apartado de las luchas políticas y reñido de la sociedad, el Sr. Martínez Rivas brillaba ahora como siempre por sus altas prendas y por su filantropía inagotable. Como hombre de negocios, fundó los famosos astilleros del Nervión, donde se construyeron los cruceros «Vizcaya», «María Teresa» y «Oquendo», que habían de hundirse gloriosamente en las aguas de Santiago de Cuba. La casi totalidad de las bodegas que llevan el título del marqués de Mudela eran del Sr. Martínez Rivas, así como varias minas de las más ricas de Vizcaya. El duelo de la distinguida familia del señor Martínez Rivas será ciertamente compartido por millares de intelectuales, a quienes el buen patricio prodigaba donativos y consuelos. Descansen en paz y reciba su familia nuestro sentido pésame.

La Delegación francesa del Comercio

Banquete en Parisiana. A las dos se celebró el banquete con que el Círculo de la Unión Mercantil y las Cámaras de Comercio y de la Industria de Madrid obsequiaron al Comité francés. A dicho banquete estaban invitados los ministros de Estado y de Fomento, pero no asistieron. El acto tuvo verdadera importancia, pues fueron varios y muy interesantes los discursos pronunciados por diversos miembros de la Delegación del Comercio francés republicano, entidad muy poderosa, como es sabido, y que cuenta en Francia con más de cuarenta mil socios. El vicepresidente del Círculo de la Unión Mercantil, Sr. Gancedo, por ausencia y en nombre del Sr. Zurano, que se encuentra enfermo, ofreció el banquete a los representantes franceses. Dijo que países que tienen entre sí vínculos tan estrechos por su geografía, su historia y espíritu de la raza; estando ya firmado, felizmente para todos, el Tratado franco-español sobre Marruecos, cumple a españoles y franceses hacer todos los esfuerzos posibles para conseguir de los Gobiernos de ambos países una promesa firme de que en breve será un hecho la existencia de Tratados de comercio entre uno y otro. Promete que el Círculo de la Unión Mercantil, que ostenta en su bandera el glorioso lema de la libertad de comercio, hará cuanto esté de su parte en dicho sentido. El senador francés M. Mascaraud lee un extenso discurso, en el que hace referencia al Tratado sobre Marruecos, y dice que una vez terminada la misión diplomática, es prudente empezar a estudiar un acuerdo comercial. Las iniciativas de los comerciantes, industriales y agricultores franceses y españoles se estrellan contra los derechos prohibitivos, habiendo caído embas naciones en una cruel guerra de tarifas y guerrillas de Aduana. De este modo se han levantado las verdaderas fronteras que nos separan—añade. De esta situación todos hemos sentido sus desastrosos efectos. El intercambio ha quedado reducido en pocos años a menos de la mitad, y dentro de poco el desfallecimiento y la repulsión han venido a coronar la obra ruinosa tan tristemente comenzada. Serán muchas las dificultades para establecer un Convenio entre Francia y España. Será necesario conciliar entre ambos países tendencias opuestas de ciertos grupos productores y de la masa de consumidores. Es, necesaria, ante todo, la revisión de tarifas, para llegar a dicho acuerdo. Termina brindando por España, Francia y por los presentes. El senador M. Perchot, en nombre de los parlamentarios franceses, recuerda también la firma del Tratado. Habla de la comunidad de intereses que hoy existe entre España y Francia, debido principalmente al importante capital francés empleado en nuestra patria. Pide a los Gobiernos actuales que modifiquen las tarifas aduaneras. Es necesario hacer Tratados de comercio, pero es necesario hacerlos despacio, sin precipitaciones perjudiciales. Son menester previos estudios y la redacción de contratos parciales, que serán los cimientos de la obra definitiva. El Sr. Alonso, secretario de la Cámara de Comercio de España en París, saluda a la Delegación francesa y dice que éste es un acto de una importancia considerable, y que lo que en el mismo se manifieste ha de tener, por lo menos en Francia, una resonancia considerable. Es necesario acabar con la guerra, que arruina al comercio franco-español que tiene relaciones entre ambos países. M. Forsans, senador y alcalde de Biarritz, recuerda, entre otras cosas, el pasado Congreso de periodistas que se celebró en Biarritz y las atenciones dispensadas por los españoles de San Sebastián. El Sr. Díez, presidente de la Cámara de España en París, agradece el banquete. M. Garat, diputado y alcalde de Bayona, dice que la amistad entre Francia y España se estrecha cada día más, como lo demuestra la solemne creación del Instituto Francés de Madrid y el proyecto de análoga entidad española en París. Los hombres de ciencia han empezado lo que los comerciantes deben terminar. Agradece la cortes y amable acogida de Su Majestad el Rey, y lee frases del Presidente del Consejo y del ministro de Estado españoles en favor de la alianza comercial con Francia. Esta será un hecho si los Gobiernos

saben apreciar el clamor de la opinión pública. Cita a los españoles que lo desean a asistir al Congreso de Turismo que se celebrará en Biarritz el próximo otoño, que será un nuevo lazo de unión franco-española. Habían después los Sres. Vallejo, presidente de la Cámara industrial de Madrid, M. Gilles, de la francesa de comercio de Alicante y el Sr. Prast, presidente de la de Comercio de Madrid. Este dice, entre otras cosas, que los representantes franceses habrán podido ver por sí mismos como el Rey de España es un Monarca democrático, orientado a la moderna y amante de la paz y del progreso. Se dieron vivas a España, Francia y a los jefes de Estado de ambos países. Al banquete, muy bien servido por Parisiana, asistieron muchas señoras.

Casa Valentín Martín Vinos de Jerez de marcas acreditadas. Preciados, 8.

NOTICIAS GENERALES

A la avanzada edad de setenta y ocho años ha fallecido la señora doña Victoria Toledo. A toda su familia, y muy especialmente a su hijo D. Pedro Inigo, empleado de nuestros talleres, acompañamos en su justo dolor. Ha sido aprobado D. José Gómez Rodríguez con 8 puntos en las oposiciones a la Jucatura. Para hoy están citados los opositores comprendidos en los números del 516 al 600.

EL MEJOR POSTRE Mermeladas Trevijano

En la mañana de ayer fue muy visitado en su despacho oficial, por los diputados provinciales de España afiliados al partido liberal, el presidente de la Diputación provincial de Madrid, Sr. Díaz Agero, que ha atendido con la galantería que le es proverbial a los representantes de las provincias que han venido a Madrid para asistir al banquete que anoche se celebró en honor del Presidente del Consejo de Ministros, conde de Romanones. También los demás representantes de la provincia de Madrid han cambiado impresiones con sus compañeros de provincias, estableciéndose entre todos los representantes de las Diputaciones corrientes de fraternidad y de simpatía.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 14, Día 15. Rows include various bond types like 'por 100 perpetuo interior', 'por 100 amortizable', 'Ayunamiento de Madrid'.

Table with columns: Despues de la hora oficial en el correo, últimos cambios. Rows include '4 por 100 interior, fin de mes', 'Cambio más alto de próximo', etc.

Table with columns: CIERRE DE BARCELONA. Rows include '4 por 100 interior (fin de mes)', 'Nortes', 'Alicantes', etc.

Table with columns: Bolsin de la mañana. Rows include '4 por 100 interior', 'Nortes', 'Alicantes', etc.

Table with columns: CIERRE DE BILBAO. Rows include 'Altos Hornos', 'Resineras', 'Ferrerías', etc.

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY

ESPAÑOL.—9.30, Nena Teruel. COMEDIA.—9.30, Nena Teruel. PRINCESA.—8.30 (compañía francesa, quinta y última función de abono, despedida de la compañía), La Foyer.

LARA.—6.30 (doble), La perdición de los hombres (dos actos) y La Goya. 10 (sencillo), Marido modelo.—11 (doble), Repaso de examen, La Goya y Las moicetas del barrio. APOLO.—6.45 (beneficio del primer actor Salvador V. degain), Las musas latinas.—8.30, El nuevo testamento.—10, El niño castizo (estreno).—11.30, Las musas latinas. ZARZUELA.—4.30, La casa Susana. 9.30 (turno impar), La Bella Riselta. SLAVA.—7, En Sevilla está el amor (reprise). 10.30, Apaga y vémonos (reprise) y La tirana. COMICO.—6.30 (doble), Los apaches de París (dos actos).—10.30 (doble), La Pireña (dos actos). PARISH.—9.15, Debut de los osos comediantes del dressen Dally. Segunda presentación de los extraordinarios cuatro Ascols. Últimos días del fenomenal Robledillo y Willard, el hombre que tiró. Variado programa por todos los clowns y artistas de la compañía de circo que dirige William Parish. GERVANTES.—6.30 (sección vermouth), Trampa y cartón (dos actos) y Varias películas.—10 (sencillo), Cabaña.—11 (doble), Camino adelante (dos actos). NOVEDADES.—6, El tirador de palomas.—7.15, La suerte de la rosa.—9, El girasol.—10.15, Los dragones del Rey.—11.45, La canción del trabajo. COLISEO IMPERIAL.—4.45, películas.—5.15, El número 1428 (estreno).—6.15, De mala raza (especial).—8.15, películas.—9.15, El niño rojo.—10.15, A fuerza de arrastrarse (especial). GRAN VIA.—De 5 a 12.30 de la noche, función continua de cinematografía en la que se proyectarán notables estrenos. MARTIN.—Gran sección de cinematografía de 4.30 de la tarde a 12.30 de la noche, los domingos y días festivos secciones de tarde. Cambio de programa y estrenos a diario. Todos los jueves por la tarde regalos a los niños. Los domingos matines infantiles. SALON REGIO (palacio de España).—Cine-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones continuas de 4 a 12.30.—Jueves, matines con regalos.—Martes y viernes, funciones populares.—Últimas modas de París, para señoras. Gran éxito de El buen juez. BENAVENTE.—De 5 a 12.30, sección continua de cinematografía.—Todos los días estrenos. PRINCEPE ALFONSO.—Ideal Cinema.—Sección continua todos los días de 4 a 12.30. Nuevos programas a diario. Lunes por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matines infantiles con regalos. Exito: Manobras por la Policía indígena en Cara Jambal, Jura de la Bandera y En los umbrales de la tumba. SALON MADRID.—Todos los días, a las 7 de la tarde, gran sección blanca para señoras y niños. Exito de Chelito, Ninón y M. L. Elairre.—A las 10, Deshabillé.—A las 11, Pelotas de galle.—A las 12, Deshabillé.—Exito extraordinario de Luisa Conde, Mimosa, Perico Vera, Ninón y la Ideal Chelito. TRIANON PALACE.—Sección de cinematografía de 4.30 a 8.30 noche.—A las 6.30, gala, reunión de la Buena Sociedad.—A las 10 y 11.30 noche, grandes atracciones de variedades: Morania, Les Papillons, Davina y Pilita, La Argentina y Nittado. SALON DORE. (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Secciones continuas los días laborables desde las 3 de la tarde.—Días festivos por secciones desde las 3 de la tarde.—Exito grandioso de los sensacionales cintos de largo metraje La contralá del marino y otros.—Próximamente El horno y Un drama en los aires.—Preciosos inventos. CINEMA X.—Grandes secciones de cinematografía desde las 4 de la tarde.—De 11.30 mañana a 1.30 tarde, matine popular monstruo.—Último día de Nuestro fetal ó los amores de un torero. PLUT PALAIS.—Sección continua de 5 a 12.30.—Estreno: Un drama en la costa.—Exito: A la conquista del Polo Sur.—Varias novedades sensacionales. MADRILEÑO.—Secciones desde las 8.30, con las atracciones Luisa de Lerna, Estrella Madrileña, Popola Hernández, Manolita González, Dolores Valverde, Mari-Fofole, Victoria de Lerna, Amparito Medina, Conchita Muñoz y Banca Nieta. IDEAL POLISTILO (Villanueva, 25).—Abierto de 10 a 1 y de 3 a 8.—Palmas.—Sección continua de cinematografía de 5 a 8.—Martes y viernes, moda.—Jueves dedicados a los niños con programas especiales. CHANTECLER.—Sección continua de cinematografía de 5.30 de la tarde a 12.30 de la noche.—Cambio diario de películas.—Martes y viernes, día de un billete de 25 pesetas.—Jueves, regalos.—Los domingos, secciones de tarde. LA GRUTA (Tribuna, 31).—Elegante salón para patinar.—Sesiones diarias de 10 a 1 mañana y de 3 a 8 de la noche.—De 10 de la noche en adelante de lunes a viernes.—Sábados y domingos por la noche, bailes familiares. PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 142).—Uno de los cinematografos que mas novedades presenta a diario y proyecta las mas interesantes películas.—Los jueves y lunes, estrena. FRONTON CENTRAL.—Se jugarán dos partidos de pelota, el primero a 60 tantos a pala entre Franqui y Berri, rojos, contra Alard y Esparta, azules, y el segundo a 50 tantos a cesta entre Garate y Alberdi, rojos, contra Irujo y Iñola, azules.

AVISOS UTILES



NIÑOS FUERTES Y CONTENTOS.

Toda madre que desee ver a sus hijos fuertes y contentos debe darles la auténtica Emulsión SCOTT, recomendada por millares de médicos. Nada hay más indicado para los niños debiles.

La Emulsión Scott, fortalece los huesos, da vigor a los músculos, enriquece la sangre y termina con los padecimientos de pecho y garganta.

Los niños que toman la Emulsión Scott adquieren fuerzas para echar con facilidad los primeros dientes y para combatir los efectos perniciosos de los resfriados escalofrios y tosferina.

Quien aprecie de veras la salud de sus hijos comprará la auténtica EMULSION SCOTT



Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos María, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

MARIANA hija sucesora de Pastenada. MONTERA, 41. ENTRESUELO CALZADO para señoras y niños.

COMPANIA IBERICA Alcalá, 128, Madrid. Gran fábrica de Platería. Servicios, mesa, objetos de arte, copas para premios.

VEVEY, LAGO DE GINEBRA (Suiza). Estación climatoterápica para verano e invierno. Grand Hotel du Lac, primer orden. Situación privileg., lado Sur del muelle. Confort mod. Jardín. Calefacción. Pension. Habits. con baño y lavabo particular. Garage. Precios módicos. A. Riedel, propietario.

Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el MIOGENOL, 5 ptas. farmacias

La economía bien entendida es el secreto de toda mujer inteligente. Cuando desca dar a su familia una bebida sana y al mismo tiempo económica, acude invariabilmente al Malté Knapp. ¡¡ Ahí está la salud!!

COOPERATIVA ELECTRA MADRID

Compañía de distribución de energía eléctrica en Madrid. El Consejo de Administración ha acordado la celebración de Junta general ordinaria el día 26 del actual, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, calle de la Aduana, números 37 a 41. Se convoca a los señores accionistas con derecho de asistencia, con arreglo a las prescripciones estatutarias, recordándoles que la justificación de su derecho habrá de tener lugar depositando los respectivos títulos ó resguardos de depósito en la Caja social ó en el Banco de Vizcaya, en Bilbao, con cinco días de anticipación, por lo menos, al señalado para la junta. Madrid 15 de abril de 1913.—El presidente del Consejo de Administración, El marqués de Aldama.

LA GLORIA

Es la mejor surtida y en la que se encuentra todo cuanto se ha creado como moda para la presente temporada. Hay las más altas novedades en sedería, lanería, abrigos, vestidos, faldas, blusas, echarpes, encajes, tulés, gasas y velos. Su especialidad en artículos para lutos y verdaderas novedades para trajes de novias, unido a que es la Casa que vende más económico, se comprende que sea la preferida por todas las señoras de buen gusto. LA GLORIA, P.ª SANTA CRUZ, 3.

Basta una sola prueba para decidirse por la riquísima Agua de Colonia de Orive. El que ensaya no quiere otra.—Para prueba, 3 reales un frasco; 4 litros, 16 pesetas; 2, 8,50 ptas.

Automóviles "PEUGEOT", PRIMERA MARCA RECONOCIDA Automóviles R. C. H. NOTABLE COCHE AMERICANO Extraordinario en bondad y precio. Exclusiva para España: ELORRIO, LONDAIZ, ESPADA Y C.ª San Sebastián, garage Victoria. Madrid, calle Particular de Covarrubias, 1.

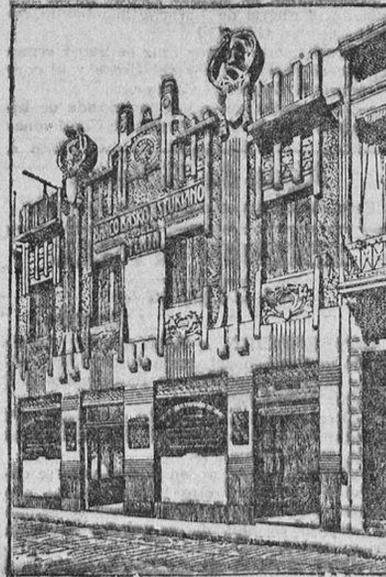


Lo que gusta más a Bebe, lo que está esperando con impaciencia es la HARINA lacteada NESTLE el alimento preferido de los niños.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST" Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

Multicopista Cyclostyle. Reproduce fielmente la escritura manual y la de la máquina de escribir. 3000 copias con un original. Pídase el Catálogo a Guillermo Trüniger & C.ª: Barcelona: Balmes, 7

A LOS INDUSTRIALES DE ESPAÑA



Los grandes Mercados del Plata consumen anualmente del Extranjero productos por valor de 500 millones de pesos oro, y de España sólo 14.

El «BANCO BASKO-ASTURIANO DEL PLATA», establecido desde 1908 en Buenos Aires (calle Maipú, 73 al 87), compra y vende artículos de las industrias españolas; los acepta en consignación; se encarga de la entrega de los conocimientos cuando el comprador ofrece suficiente garantía; interviene para evitar que los reciban las personas cuya situación comercial haya cambiado durante la remesa de las mercaderías; evita se exageren las diferencias que tengan con las muestras los artículos a su legada, y remesa inmediatamente los importes de las ventas, todo por módica comisión.

Y en general, este Banco realiza todo ASUNTO COMERCIAL, teniendo presente que esta Sociedad abarca toda clase de NEGOCIOS MERCANTILES, que atiende con la mayor ACTIVIDAD, HONRADEZ y ECONOMIA. El «BANCO BASKO-ASTURIANO DEL PLATA» invita a los industriales españoles a remitir, por vía de ensayo, pequeñas remesas de sus productos, en consignación, recomendándoles la mejor calidad, el más vistoso envase y la economía de precios.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CONSEJEROS: Sres. D. José A. Díaz, D. A. C. Escobar, D. Jesús Menéndez, D. M. ximo Pérez y D. A. R. Cartavio.—SINDECOS: D. E. G. Campaonbor, D. Francisco Sánchez y D. Antonio de Larraechea.—ADMINISTRADOR GENERAL: D. A. R. Cartavio.—SUB-ADMINISTRADOR: D. Leoncio de Marulagañán; y CONTADOR GENERAL, D. Ramón Soto.

EDIFICIO DEL BANCO BUENOS AIRES.—Calle Maipú, 73 al 87. Casilla de Correos, 619.



# PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Rara vez las personas que necesitan acudir al préstamo fijan su atención en múltiples detalles, cuyos inconvenientes tocan luego al cumplir los contratos respectivos. Y no se trata sólo de los casos en que se toma el dinero á corto plazo de un particular, que atento á la adquisición de la finca hipotecada por el corto precio dado á préstamo, ve con satisfacción que, llegado el vencimiento convenido, no puede el prestatario cumplir sus compromisos, adquiridos sin pesar las consecuencias, sino también de aquellos otros en que, aun contratando largo plazo, le hacen en condiciones que, por lo menos, son molestas.

LA SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, que ha reducido todo lo posible los honorarios de sus técnicos, no retiene los títulos de propiedad hasta la extinción de la deuda, ni cobra intereses hasta el momento de la entrega del capital, ni descuenta la comisión del importe del préstamo, ni obliga al prestatario al pago de honorarios por las visitas de inspección que haga á la finca después de hipotecada, ni, en fin, tiene otras exigencias, que considera innecesarias. Procura siempre dar facilidades, sin perjuicio de las garantías y concede plazos hasta de 50 años para la amortización.

Se dan explicaciones en las Oficinas de la

## Sociedad Nacional de Crédito

BARQUILLO, 1.-MADRID

### Lloyd Norte Alemán

Vapores correo alemanes para  
Nueva York, Buenos Aires, Rio  
de Janeiro, Cuba, Méjico, Japón,  
Australia, etc.

En Enero 1915, inauguración de los nuevos rápidos  
y rápidos vapores "Sierra Nevada", "Sierra  
Córdoba", "Sierra Ventana" y "Sierra Salvada",  
de Coruña, Villegarcía, Lisboa, Madret, y  
Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
Admitirán pasajeros á precios económicos.  
Para detalles, dirigirse á D. C. de Cardona,  
Agencia en Madrid, Arenal 14 (Lloyd).

### Plateria "CHRISTOFLE"

Sola y Unica Calidad  
**La Mejor**

Para conseguirla  
EXIJASE esta Marca



y el Nombre "CHRISTOFLE"  
sobre cada pieza.

MADRID - MELILLER de MELLER, 3, Carrera San Jerónimo.

### ESTOMACALINA ALFAGEME

CURA las afecciones del estómago, en los catarrros intestinales, por graves y anti-  
guos que sean, su acción curativa es tan rápida, que en las primeras dosis el enfermo  
nota una mejoría precursora de la curación total. Está ensayada en la mayoría de los  
hospitales de España, siendo esto la mayor garantía para el enfermo. De venta en todas  
las farmacias y en la del autor, calle de Romanones, 8 y 10, Madrid, á 4 pesetas franco.



EL CAPITÁN GENERAL DE EJÉRCITO

### Don Joaquín Jovellar y Soler

FALLECIÓ EL 16 DE ABRIL DE 1892  
Y SU ESPOSA

### Doña Antonia Cardona y Rizo

EL DIA 1.º DE ABRIL DE 1903  
R. I. P.

La familia ruega á sus amigos les encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 16 del corriente en la iglesia de San José, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de S. S., Monseñor Cretoni; el Excmo. Sr. Cardenal Di Pietro, pronuncio apostólico que fué, y los Excmos. Sres. Cardenales Arzobispos de Toledo, Zaragoza y Sevilla, se han dignado conceder á los fieles 100 días de indulgencias; 80 el Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia, y 40 los excelentes Sres. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá y Obispos de Vich, Barcelona, Huesca, Oria y Sió (provicario castrense), por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio de sus almas.

### AGUA ROCALLAURA

de mesa, laxante, sin sabor alguno. Cura la albuminuria, diabetes, riñones, obesidad linfática y estómago. — M. A. YOR, 46, y demás farmacias. — Pedidos: Pérez, Martín, Martín y Durán, y depósitos de aguas minerales.

### PARA 1.ª COMUNION

Retratos artísticos novedad. Sólo puede hacerlos la Fotografía Sial, sin que por eso eleve los precios. Patente de invención número 53.201. — Carrera de San Jerónimo, 29. Teléfono 3.961. — Hay ascensor.

### YO CURO LA QUEBRADURA

Escriba pidiendo la prueba gratuita de mi Tratamiento, un ejemplar de mi libro y detalles acerca de mi

#### Garantía

DE 1.000 Pesetas

Esta no es una insensata aseveración de un individuo irresponsable. Es un hecho absolutamente genuino, el cual será apoyado con gusto por miles de individuos curados, no sólo en Inglaterra, sino también en todo el mundo. Cuando digo curar, no quiero simplemente significar que suministro un braguero, sino también u otro aparato, que tendrá que usarse continuamente por los pacientes con objeto de conservar su quebradura en su lugar. Yo quiero decir que mi sistema permite á la quebradura dejar de tales irritantes artefactos y convierte la parte, tan buena y fuerte, como antes de ocurrir la quebradura.



Yo lo descubri después de haber sufrido yo mismo por muchos años de una quebradura doble, la cual los médicos decían era incurable. Me curé, y yo me creí en el deber de dar al mundo entero el beneficio de mi descubrimiento, con el resultado de que ahora hace muchos años que he estado curando quebraduras en todas las partes del mundo.

Usted, probablemente, estará interesado en recibir con el libro gratuito y prueba del tratamiento, unos testimonios firmados, de unos pocos, entre los muchos pacientes curados. No pierda tiempo y dinero en tratar de obtener en otra parte lo que mi descubrimiento ofrece, pues sólo sufrirá contratiempos. Tome la pluma y llene el cupón que está al pie de este anuncio, envíemelo por correo, y mi libro, una copia de mi garantía, la prueba de mi tratamiento y otros detalles que usted necesita le serán enviados inmediatamente.

Sírvase no enviar dinero alguno.

#### CUPON PARA PRUEBA GRATUITA

Dr. Wm. S. RICE (S. 883), 8 & 9, Stonecenter Street, Londres, E. C., Inglaterra.

Muy señor mío: Sírvase enviar gratuitamente la información y prueba para que yo pueda curar mi quebradura.

Nombre .....

Dirección .....

### CATARROS CRONICOS "LA ALISEDA,"

Jaén, Estación de Santa Elena. (Completa curación de los catarrros del aparato respiratorio.—Exp. de día, Madrid, Sevilla. De Madrid á Santa Elena, en cinco horas. Coche á la Aliseda, una hora.—Temporada: 15 abril á 30 junio.

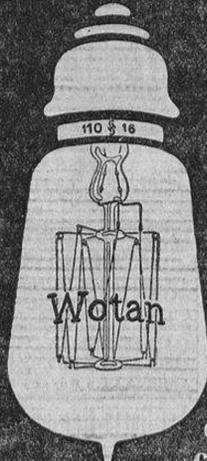
### ZINIMENTO GENEAU

40 Años de Exito  
FUEGO No mas  
No mas  
Celaaduras

SOLO TOPICO  
reemplazando el Fuego sin ó de la caída "al pie, cura rápida y segura las Goferas, Esparravanes, Sobres, huesos, "Cure duras, etc. etc. en las glandulas y muelas de parafina en la Farmacia SÉGUN

Farmacia SÉGUN  
105, Calle de Honoré, PARÍS  
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

# Wotan



La Primera lámpara  
del mundo construída  
con filamento estirado

# Irrompible

SIEMENS SCHUCKERT.-INDUSTRIA ELECTRICA (S. A.) Madrid  
BARQUILLO, 2º Apartado 155